

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**  
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, los suscritos, integrantes del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, se reunieron en la Sala de Juntas de la Alcaldía de Milpa Alta, ubicada en Av. México esquina Constitución; sin número, planta alta, Col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Dando la palabra a la Secretaría Técnica, se dio lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidente. José Octavio Rivero Villaseñor.
- Concejal. Abdul Ramos Ramos.
- Concejal. Alberto Melo Acosta.
- Concejal. Arturo Valencia Franco.
- Concejal. Edén Garcés Medina
- Concejal. Juan Gabriel Mejía Delgado.
- Concejal. Magali Alvarado Álvarez.
- Concejal. María Elena González Mata.
- Concejal. Nohemí Meza Franco.
- Concejal. Quetzalli Dennis Cedillo Retana
- Concejal. Wendy Alarcón García.

La Secretaría Técnica dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la sesión.

En este punto el Concejal Arturo Valencia Franco pido que se hiciera de conocimiento del pleno cual era la situación del Concejal Abdul Ramos Ramos respecto a la toma de protesta para transparentar y dar fe de su nombramiento debido a que en la mesa de instalación del Concejo el Concejal en comento no se encontraba presente. En este sentido, el Alcalde aclaró que al término de la Instalación de la Alcaldía el Concejal se incorporó y procedió a tomar protesta en términos de los artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, asentándose su asistencia en el Acta de la Sesión de Instalación del Concejo.

Por lo anterior, el Presidente del Concejo declaro la apertura de la primera sesión ordinaria, solicitando a la Secretaría Técnica diera lectura al orden del día.

**2. Lectura del orden del día.** En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, la Secretaría Técnica procedió a dar lectura al orden del día.

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la sesión de instalación del Concejo.
4. Presentación e integración del C. Alberto Melo Acosta, como Concejal suplente del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**  
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la designación y ratificación de la titularidad de la Secretaría Técnica del Concejo por parte del Alcalde, José Octavio Rivero Villaseñor.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo para el Cuarto Trimestre de 2018.
7. Acto de entrega del o los documentos que contengan la situación que guarda el Gobierno y la Administración Pública de Milpa Alta, a cargo del Alcalde, José Octavio Rivero Villaseñor.
8. Asuntos Generales.

Una vez que se dio lectura a la orden del día y habiendo sido obviada la lectura del acta de la sesión anterior, ambos instrumentos fueron sometidos a votación de los miembros del Concejo y aprobados por la mayoría del Concejo en los términos siguientes:

Nombre del Concejal	Sentido de la votación
1. José Octavio Rivero Villaseñor. Presidente	A FAVOR
2. C. Abdul Ramos Ramos.	A FAVOR
3. C. Alberto Melo Acosta.	A FAVOR
4. C. Arturo Valencia Franco.	EN CONTRA
5. C. Edén Garcés Medina.	A FAVOR
6. C. Juan Gabriel Mejía Delgado.	A FAVOR
7. C. Magali Alvarado Álvarez	A FAVOR
8. C. María Elena González Mata.	A FAVOR
9. C. Nohemi Meza Alarcón.	A FAVOR
10. C. Quetzalli Dennis Cedillo Retana.	A FAVOR
11. C. Wendy Alarcón García.	EN CONTRA

Votos a Favor: 9 votos  
Votos en Contra: 2 votos  
Abstenciones: 0

**3. Presentación e integración del C. Alberto Melo Acosta, como Concejal suplente del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta.**

En desahogo del siguiente punto orden del día, el Concejal Arturo Valencia Franco, hizo uso de la voz para comentar que la licencia se debió entregar a la Secretaría Técnica del Concejo. Por lo anterior el Presidente aclaró que al no haber Secretaría Técnica en funciones en ese momento, el documento se le fue entregado a él en calidad de Alcalde, supliendo las funciones de la Secretaría al recibir documentos y convocar a la Sesión.

En este sentido, el Presidente, José Octavio Rivero Villaseñor, hizo del conocimiento de los miembros del Concejo y dio la bienvenida e integró a los trabajos de este órgano colegiado al Concejal Alberto Melo Acosta en suplencia del Concejal Misael Pérez Cruz, quién en términos de

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

los Artículos 68, 69 y 70 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, solicitó ante la Secretaría Técnica de este Concejo licencia temporal a su cargo, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

**4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la designación y ratificación de la titularidad de la Secretaría Técnica del Concejo por parte del Alcalde, José Octavio Rivero Villaseñor.**

Sobre este punto y que con fundamento en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Alcalde puso consideración de los integrantes del Concejo el nombramiento de la C. Adriana Gisela Monroy Canales, como Secretaria Técnica de la Concejalía de la Alcaldía de Milpa Alta para el periodo 2018-2021.

En este sentido, el Alcalde hizo del conocimiento de los miembros del Concejo una reseña del perfil y la semblanza curricular de la propuesta para la titularidad de la Secretaría Técnica. Asimismo, el Presidente antes de someter a votación el punto del orden del día, cedió el uso de la palabra a los integrantes del Concejo, quienes expresaron diversas consideraciones en referencia a la propuesta presentada por el Alcalde.

Al finalizar las intervenciones de los Concejales, el Presidente solicitó a la Secretaría continuar con el orden del día poniendo a consideración la propuesta para la designación y ratificación de la titularidad de la Secretaría Técnica y consultando en votación nominal a las y los concejales integrantes del Concejo si es de aprobarse la misma.

Por lo anterior, la propuesta de designación fue sometida a votación de los miembros del Concejo y aprobada por la mayoría del Concejo en los términos siguientes:

Nombre del Concejel	Sentido de la votación
1. José Octavio Rivero Villaseñor. Presidente	A FAVOR
2. C. Abdul Ramos Ramos.	A FAVOR
3. C. Alberto Melo Acosta.	A FAVOR
4. C. Arturo Valencia Franco.	EN CONTRA
5. C. Edén Garcés Medina.	A FAVOR
6. C. Juan Gabriel Mejía Delgado.	A FAVOR
7. C. Magali Alvarado Álvarez	A FAVOR
8. C. María Elena González Mata.	A FAVOR
9. C. Nohemí Meza Alarcón.	A FAVOR
10. C. Quetzalli Dennis Cedillo Retana.	A FAVOR



**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**  
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

11. C. Wendy Alarcón García.	EN CONTRA
------------------------------	-----------

Votos a Favor: 9 votos  
Votos en Contra: 2 votos  
Abstenciones: 0

**5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Concejo para el Cuarto Trimestre de 2018.**

Para el desahogo del siguiente punto orden del día el Presidente informó que de conformidad con lo establecido en el Artículo 87 fracción primera de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Concejo deberá celebrar sesiones de carácter ordinario por lo menos una vez por mes. Por lo anterior, se planteó el siguiente Calendario de Sesiones Ordinarias para el Cuarto Trimestre de 2018:

- Primera Sesión Ordinaria: 17 de octubre de 2018.
- Segunda Sesión Ordinaria: 17 de noviembre de 2018.
- Tercera Sesión Ordinaria: 17 de diciembre de 2018.

En este sentido, el Concejal Edén Garcés Medina hizo uso de la voz, precisando que en términos de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo se planteara modificar la sesión del sábado 17 de noviembre para el viernes 16 de noviembre, lo anterior a efecto de que las sesiones del Concejo se lleven a cabo en días hábiles.

Por lo anterior, el presidente antes de someter a votación el Calendario de Sesiones, puso a consideración de los presentes la citada modificación. En este sentido y al no haber objeción alguna de dicha modificación fue sometida a votación de los miembros del Concejo y aprobada por unanimidad en los términos siguientes:

- Primera Sesión Ordinaria: 17 de octubre de 2018.
- Segunda Sesión Ordinaria: 16 de noviembre de 2018.
- Tercera Sesión Ordinaria: 17 de diciembre de 2018.

**6. Acto de entrega del o los documentos que contengan la situación que guarda el Gobierno y la Administración Pública de Milpa Alta, a cargo del Alcalde, José Octavio Rivero Villaseñor.**

A este respecto, el Alcalde, José Octavio Rivero Villaseñor hizo de conocimiento de las y los Concejales, que la administración entrante recibió por parte de las autoridades salientes diversas carpetas que contienen los estados y avances tanto físicos como financieros de cada una de las áreas de la administración pública local a su cargo.

En este sentido, hizo entrega al Concejo de la documentación correspondiente, sujeta para su revisión y observancia, en cumplimiento con los principios de transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas. Continuando con los asuntos en cartera la Secretaría prosiguió a dar lectura al siguiente punto orden del día.

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**  
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**7. Asuntos Generales.**

En este sentido se integraron los siguientes asuntos:

**1. Propuesta de mesas de trabajo para la elaboración del Reglamento Interno del Concejo.**

En este punto, la Secretaria Técnica hizo uso de la voz poniendo a consideración de los miembros del Concejo la realización de mesas de trabajo previas para la elaboración del Reglamento Interno, y se acordó reunirse a las 10 horas del martes 23 de octubre por lugar por confirmar.

**2. Exponer las opciones para el lugar de sesiones del Concejo.**

Para el desahogo del siguiente asunto, el Alcalde hizo de conocimiento que la alcaldía cuenta con 60 días para revisar el espacio físico que será asignado al Concejo, por lo cual anuncio que se hizo una inspección ocular y con DRO del edificio delegacional concluyendo que la construcción no tiene ningún daño mayor, por lo cual solo se esta esperando la resolución de los estudios y dictámenes de su estado estructural para comenzar a trabajar en su mantenimiento, así como del Fondo de Fortalecimiento de las Alcaldías para destinar parte de ese presupuesto para la adecuación y remodelación del edificio.

No omitió señalar, que actualmente la alcaldía se encuentra en una situación adversa en cuanto a los espacios ya que después de la salida de todo el personal del edificio delegacional se tuvieron que adecuar nuevos espacios para la sobrecarga de personal por lo que al habilitar nuevamente el edificio principal ayudara a tener mejores condiciones de trabajo para todo el personal que labora en la Alcaldía.

A su vez, el Concejal Edén Garcés hizo uso de la voz, puntualizando que sería conveniente que el Concejo conociera el dictamen en materia estructural elaborado por el DRO toda vez que será ahí donde se instalaran las oficinas del Concejo y de la Alcaldía, y que estará recibiendo la visita constante de integrantes de la comunidad, por lo que es fundamental conocer las condiciones del estado estructural que guarda el inmueble. Asimismo, comentó que los trabajos de remodelación, mantenimiento y reforzamiento estructural se contemple que la imagen del edificio vaya acorde con la arquitectura vernácula de Milpa Alta.

**3. Estado del Fondo de Fortalecimiento de las Alcaldías.**

Sobre este punto, el Alcalde dio a conocer que ya se tuvo un primer acercamiento con la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México, quienes estarán evaluando los montos que serán asignados para dichos trabajos, recordando que el fondo es para el fortalecimiento de las acciones que lleven a cabo las Alcaldías en su operación incluyendo varios aspectos: salarios, adeudos, combustibles, etc. En este sentido, la Secretaria de Finanzas revisará las propuestas enviadas por parte de la Alcaldía, y a partir de las mismas generara planteamientos de cómo se irán calendarizando y destinando los recursos de dicho fondo.

MF

Pohami

2

[Handwritten signature]



**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**  
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

Respecto del fondo, el Concejal Edén Garcés hizo de conocimiento de los miembros del Concejo que, en su momento hará llegar a la Presidencia del Concejo la solicitud para que se le informe al Concejo el destino de gasto, las afectaciones a las diversas partidas presupuestales para realizar diversas sugerencias y observaciones en términos de austeridad y racionalidad del gasto.

**4. Pedir documentación de los Concejales para integración en nómina.**

En este punto, el Alcalde entregó los requisitos a los Concejales para la integración de su archivo y su posterior alta en nómina.

**5. Invitación por parte del Concejal Edén Garcés Medina.**

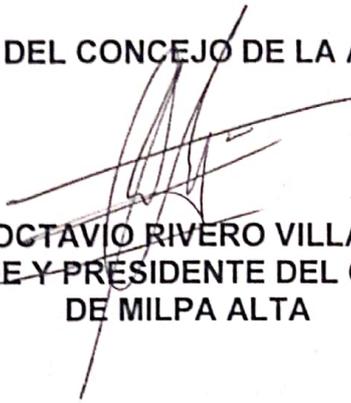
El Concejal, hizo tres invitaciones a diversas actividades culturales:

- Ciclo de Cine: del 22 al 26 de noviembre a las 18 horas en el edificio ubicado en Av. Constitución, no.54, Col Villa Milpa Alta.
- Abrigando Corazones: 09 de noviembre salida de menores de escasos recursos a la Universidad del Valle de México para la realización de una serie de actividades lúdicas.  
En este punto, el Concejal solicitó el apoyo con dos autobuses de la Alcaldía para poder trasladar a los menores a la UVM.
- 10 de noviembre: Presentación del libro con motivo de los 100 años de la muerte del Gral. Emiliano Zapata.

Una vez realizadas las intervenciones, el C. Presidente del Concejo informó que, al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los asuntos que integraron el orden del día de la sesión de referencia, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, declaró concluida la Primera Sesión Ordinaria del Concejo.

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**  
**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

**POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA**

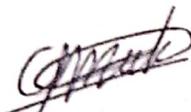
  
**JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR**  
**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**DE MILPA ALTA**

  
**C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO**  
**RETANA**  
**CONCEJAL**

  
**C. ALBERTO MELO ACOSTA**  
**CONCEJAL**

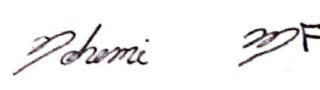
  
**C. JUAN GABRIEL MEJÍA**  
**DELGADO**  
**CONCEJAL**

  
**C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ**  
**CONCEJAL**

  
**C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA**  
**CONCEJAL**

  
**C. ABDUL RAMOS RAMOS**  
**CONCEJAL**

  
**C. ARTURO VALENCIA FRANCO**  
**CONCEJAL**

  
**C. NOHEMÍ MEZA FRANCO**  
**CONCEJAL**

  
**C. EDÉN GARCÉS MEDINA**  
**CONCEJAL**

  
**C. WENDY ALARCÓN GARCÍA**  
**CONCEJAL**